

**Relación de preguntas y respuestas
CDE-46504823-1**

Nombre: **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

RFC: **SIN940802-7L7**

1. GENERAL. Entendemos que, para la presentación de la oferta de manera presencial, se realizará mediante un solo sobre (presentado con el anexo R cómo caratula) que contenga dentro de el, a su vez dos sobres separados debidamente requisitados, uno conteniendo la oferta técnica y otro conteniendo la oferta económica. Favor de pronunciarse.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2. En caso de ser negativa la anterior pregunta, se le solicita amablemente a la convocante indicar como presentar la oferta de manera presencial explícitamente. Favor de pronunciarse.

R: NO APLICA SU PREGUNTA, EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE MANERA PRESENCIAL, OFERTA TÉCNICA PRESENCIAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, PUNTO 1. Se le solicita a la convocante indicar si se cumple este punto y no es motivo de descalificación presentar únicamente copia simple de la impresión de la credencial con código bidimensional emitida por el padrón de proveedores, que permita verificar la actualización del proveedor al 2023. Favor de pronunciarse.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. En caso de ser negativa la anterior pregunta, se le solicita amablemente a la convocante indicar con que características específicas se cumpliría con el anterior punto señalado.

R: NO APLICA SU PREGUNTA, EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE MANERA PRESENCIAL, OFERTA TÉCNICA PRESENCIAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, PUNTO 2. Se le solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este punto y no es motivo de descalificación presentar el anexo A, realizando la transcripción del anexo I-A (condiciones únicas de operación) en la tercera celda **“DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE”**, y en la cuarta celda: **“DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE”**, colocar la transcripción del anexo I-A con todos las adecuaciones y precisiones establecidas en la presente junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse.

R: SE ACLARA QUE SE DEJA SIN EFECTO EL ANEXO A (PROPUESTA TÉCNICA), PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, APEGARSE A LO SOLICITADON EN EL ANEXO I (CONDICIONES UNICAS DE OPERACIÓN).

6. En caso de ser negativa la anterior pregunta, se le solicita amablemente a la convocante indicar con que características específicas se cumpliría con el anterior punto señalado.

R: NO APLICA SU PREGUNTA, EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE MANERA PRESENCIAL, OFERTA TÉCNICA PRESENCIAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, PUNTO 2, Anexo A. Se le solicita amablemente a la convocante indicar que fecha en específico se debe de colocar en la celda: "FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS". Favor de pronunciarse.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO F. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

8. Anexo I-A, se le solicita amablemente a la convocante ratificar que dicho anexo no se deberá presentar en nuestra propuesta, ya que solamente es de carácter informativo para la presentación del anexo A. Favor de pronunciarse.

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO I-A (CONDICIONES ÚNICAS DE OPERACIÓN) CONTIENE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR, POR LO QUE BASADO EN ELLO DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA TÉCNICA.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE MANERA PRESENCIAL, OFERTA TÉCNICA PRESENCIAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, PUNTO 8. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que se cumple este punto y no es motivo de descalificación presentando copia simple de al menos 3 contratos y/o caratulas de póliza, con una antigüedad no mayor a cinco años contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, que contengan todas las características señaladas; en el entendido que, en el caso de que no cuenten con alguna información mencionada en este punto, se podrá anexar documento en el cual se señale la información solicitada. Favor de pronunciarse.

R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8 DEL PUNTO A. APARTADO II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE MANERA PRESENCIAL, OFERTA TÉCNICA PRESENCIAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, PUNTO 9. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que se cumple este punto y no es motivo de descalificación presentar original y/o copia certificada de los estados financieros del año 2021 firmados y dictaminados por contador público independiente autorizado, mismos que contengan las notas y observaciones del dictamen correspondiente, firmados por el representante legal y por el auditor. Favor de pronunciarse.

R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9 DEL PUNTO A. APARTADO II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

11. ANEXO B. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que dicho anexo está enfocado a colocar precios totales, es decir, a los precios globales de toda la partida a asegurar según corresponda en cada celda, y solo el licitante adjudicado realizará desglose de precio por asegurado. Favor de pronunciarse.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. En alcance a la pregunta anterior, se le solicita amablemente a la convocante indicar que, al ser el servicio de seguro de vida no causal de IVA, nos permita colocar en la celda: "precio unitario con IVA" el monto total de toda la partida a ofertar, y de igual manera replicarla en la celda: "total con IVA". Favor de pronunciarse.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

13. En alcance a la pregunta anterior se le solicita amablemente a la convocante nos permita colocar la leyenda al inicio de la tabla del Anexo B: "el seguro de vida no causa IVA", favor de pronunciarse.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

14. Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI ó en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 9. DEL APARTADO V. CONDICIONES DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

16. Se solicita a la convocante eliminar la presentación de Garantía de servicios, toda vez que mi representada en una Institución de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que establece: "... mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...". Acreditando lo anterior se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando documento emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el cual se confirme lo antes mencionado.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO III. CONTRATO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

17. Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 15/10/2023-15/10/2024.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "VIGENCIA DEL SEGURO" DEL ANEXO I-A (CONDICIONES ÚNICAS DE OPERACIÓN).

18. Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, genero, categoría, sueldo mensual (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados).

R: LA INFORMACIÓN CON LA SE CUENTA ES LA ANEXA EN LA PRESENTE INVITACIÓN IDENTIFICADA COMO ANEXO I-B (RELACIÓN DE ASEGURADOS).

19. Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la

que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20. Favor de indicar el presupuesto asignado

R: NO APLICA SU PREGUNTA AL NO RELACIONARSE CON LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

21. Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22. Favor de reiterar que la póliza solo estará conformada por 25 participantes

R: LA POLIZA ES AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE ALTAS Y BAJAS AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA.

23. Favor reiterar que los beneficios solicitados son VIDA (básico) y SEVI (enfermedades grave).

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "COBERTURAS" DEL ANEXO I-A (CONDICIONES ÚNICAS DE OPERACIÓN).

24. Favor de indicar si es motivo de descalificación el otorgar el 25% de la suma asegurada del básico; es decir (\$75,000) para la cobertura de enfermedades graves. O en su defecto confirmar si se determinara de la siguiente manera: **Se otorga "ANTICIPO DEL 25% DE LA SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDADES TERMINALES SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN LAS PRUEBAS DEL DIAGNÓSTICO Y LE SEA AUTORIZADO. ENFERMEDAD TERMINAL.- SE CONSIDERARA QUE EL ASEGURADO PADECE ALGUNA ENFERMEDAD TERMINAL CUANDO SE LE DIAGNOSTIQUE UN PADECIMIENTO QUE, POR SU TIPO Y CARACTERISTICAS PROPIAS, FALLECERA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 12 MESES. Las cantidades que se paguen por este beneficio serán disminuidas de la suma asegurada contratada por fallecimiento, quedando reducida la obligación de la compañía en caso de fallecimiento del asegurado al saldo correspondiente."**

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "COBERTURAS" DEL ANEXO I-A (CONDICIONES ÚNICAS DE OPERACIÓN).

25. Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

R: NO SE CUENTA CON SINIESTRALIDAD, EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA NUEVA CONTRATACIÓN.

26. Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.

R: NO SE CUENTA CON SINIESTRALIDAD, EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA NUEVA CONTRATACIÓN.

27. Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.

R: NO APLICA SU PREGUNTA AL NO RELACIONARSE CON LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

28. General. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos aquellos anexos que no sean mencionados como parte de la presentación de la propuesta, no deberán de ser integrados, es decir, no se deberán de presentar por escrito ni en la oferta técnica ni económica. Favor de pronunciarse.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.